

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60463**EDICTO.**

JORGE ALBERTO LANDAVERDE RIVAS, Notado del domicilio del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango para los efectos de ley; HACE SABER: En mi oficina jurídica ubicada en casa número 4, Avenida Luciano Morales, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango; se ha presentado la señora NICOLASA ARGUETA AVELAR, quien es de treinta y nueve años de edad, Empleada, del domicilio del Distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas a quien en este acto, conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero seis seis siete tres ocho seis seis- uno, a iniciar DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de un inmueble de naturaleza, rústica situado en Cantón la Trinidad, Caserío Huiscoyol, jurisdicción de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas de la extensión superficial de CIENTO QUINCE PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS la cual tiene los rumbos y medidas siguientes: AL NORTE: mide cinco punto cincuenta metros, colinda con Demetrio Argueta, AL ORIENTE: se conforma de dos tramos, el primero mide once metros, colinda con Santos Argueta, y el segundo mide cinco metros, colinda con Santos Argueta; AL SUR: mide once metros, calle de por medio, colinda con Esteban Rodas y Avelardo Méndez Rivas, calle de por medio, y AL PONIENTE: mide once punto cincuenta metros, colinda con Juan Argueta. Valúa dicho inmueble en la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el terreno descrito no es dominante ni sirviente ni está en proindivisión con otras personas y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Se previene a las personas que deseen presentar oposición a la pretensión de los solicitantes lo hagan dentro del término legal y en la dirección expresada.

Librado en El Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango a los diez días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

JORGE ALBERTO LANDAVERDE RIVAS

NOTARIO

21-22-23. 60463

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 21 de octubre del 2025, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 22 de octubre del 2025 a las 09:48 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/o2o0MHc5v3

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

